

Santiago del Estero, 30 de octubre de 2013.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 092 /2013**

Ref: Expte. MGE N° 102/2009.-

Asunto: *Aprueba dictamen de concurso público para la cobertura de un cargo ordinario de Vicedirector Académico de la EAGyG.*

**VISTO:**

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Vicedirector Académico, con carácter de Ordinario en el ámbito de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja que depende de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que al referido concurso se inscribieron cinco (05) postulantes, a saber: Francisca Beatriz Ledesma Díaz, Cesar Fabián Sánchez, Irma Nilda Zurschmitten, Enrique Manuel Marcelo Suárez e Ileana Amelia Villavicencio.

Que mediante Actuación FAyA N° 1067/2013 el Lic. Marcelo Suárez informa que renuncia a su condición de postulante al cargo en cuestión por razones personales.

Que al momento de la sustanciación del mencionado concurso, llevada a cabo el día 17 de octubre de 2013, se presentaron tres (03) postulantes, a saber: Cesar Fabián Sánchez, Irma Nilda Zurschmitten, e Ileana Amelia Villavicencio.

Que el Jurado integrado por los Docentes: Ing. Amanda Ruiz, Mgter. Gabriela Pezzutti y Dr. Salvador Chaila, luego de analizar y valorar los antecedentes, entrevistas y exposición del Proyecto (oposición) de los postulantes, emite su dictamen, en el que establecen por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Profesora Irma Nilda Zurschmitten, 2º) Profesora Ileana Amelia Villavicencio y 3º) Licenciado Cesar Fabián Sánchez y en consecuencia propone la designación de la Profesora Irma Nilda Zurschmitten en el cargo motivo de concurso.

Que el presente concurso fue iniciado con el Reglamento para Concurso de Director y Vicedirectores Ordinarios de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Resolución HCS N° 157/1996, la cual fue derogada mediante Resolución HCS N° 150/2013.

Que conforme lo establece el Inciso b) - Artículo 31 - Capítulo VII de la Resolución HCS N° 150/2013 (*Reglamento para Concurso de Director y Vicedirectores Ordinarios de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja*), corresponde aprobar el dictamen y elevarlo para su consideración ante el Honorable Consejo Superior.

Que el cargo en cuestión será financiado con el cargo de Vicedirector Académico de la EAGyG ocupado transitoriamente por la Prof. Irma Zurschmitten y hasta la sustanciación del presente concurso, e incorporado a Planta Docente mediante Resolución HCS N° 30/2009, según informe de la Dirección de Personal que consta a fojas 7 del expediente de referencia.

Que el Dictamen emitido por el Jurado fue tratado en Sesión Ordinaria de fecha **29 de octubre de 2013**, puesto a consideración es aprobado por mayoría. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2013)**

**RESUELVE**



Santiago del Estero, 30 de octubre de 2013.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 092 /2013**

//.-2-

**ARTÍCULO 1°:** **APROBAR** el dictamen emitido por el Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Vicedirector**, con carácter de **Ordinario**, para la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de esta Facultad, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

**ARTICULO 2°:** **ELEVAR** a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la **Profesora Irma Nilda Zurschmitt**, DNI N° 13.511.640, en el cargo de Vicedirector, con carácter de Ordinario, en el ámbito de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja que depende de esta Facultad, conforme a lo dictaminado por el Jurado interviniente.


**ARTÍCULO 3°:** **COMUNICAR** y dar copia al **Honorable Consejo Superior**. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

LEG

Rescd2013/092-13



Ms. ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECATO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
U.N.S.E